

20-03-2019

FIRMADO EL PLAN DE FORMACION 2019

Hoy se nos había convocado para el seguimiento de los Planes de Formación, pero con la repentina publicación en el BOE de la Resolución del INAP con la aprobación de la convocatoria para 2019 de Ayudas para la financiación de los Planes de Formación, hemos tenido que dedicar esta sesión para elaborar el Proyecto Provisional.

No obstante, hemos comenzado señalando que en el Plan de Formación de la AEAT los trabajadores no tenemos posibilidad de gestionar nuestro proceso formativo, especialmente los subgrupos C1 y C2, laborales y fijos discontinuos, cuando en la Formación Voluntaria estos colectivos alcanzan el 76,8 % del total de participantes, lo que nos indica que sí que hay motivación e interés por su parte, y necesidades formativas que no son cubiertas por la gestión del Plan de Formación propio de la AEAT, de ahí que reiteremos la necesidad de estar presentes en el Comité de Formación porque en todas las reuniones surgen interesantes y numerosas propuestas de la parte social, resultado de vuestras sugerencias e indicaciones, siendo el mejor método de detección de necesidades.

CC.OO. ha criticado la falta de coordinación en el curso de formación para personal Fijo-Discontinuo, que va a participar en la experiencia piloto, en varias Delegaciones, del Plan “Le llamamos” que no justifica tanta falta de previsión por el hecho de que sea una iniciativa nueva, cuando esta formación requiere la formalización previa de los contratos y conlleva desplazamientos a Madrid durante una semana.

Respecto al Proyecto Provisional del Plan de Formación Continua 2019, una vez valoradas las propuestas **CC.OO.**, se han incluido como novedades estos cursos: Violencia externa, Introducción a los precios de Transferencia (versión en castellano y en inglés), Ética Pública y conflicto de intereses, Mindfulness y Técnicas neurovisuales. Hay modificaciones de contenido en cursos de Zújar, píldoras formativas de aplicaciones informáticas, y Protección de datos y Transparencia (os adjuntamos el Proyecto del Plan 2019 y el avance para el 2º trimestre).

También hemos pedido que el curso de Contabilidad básica, dadas las dificultades constatadas en esta edición, se dote de alguna sesión práctica de resolución de supuestos, en un formato a determinar, quedando pendiente su valoración por parte de la Administración.

En los cursos de Apoyo a la Promoción Interna, **CC.OO.** ha trasladado la necesidad de incluir la resolución de supuestos prácticos en los cursos para la promoción a los Cuerpos de V.A., igual que se realizan para las oposiciones de Agentes y del CTH. La Administración está conforme pero lo condiciona a la publicación de la convocatoria de los procesos. El curso de Apoyo a la Promoción del Cuerpo de Ayudante de Investigación para OPI's y el de proceso de estabilización del Personal Interino CR, siguen pendientes de la publicación de su convocatoria, mientras que para el resto de las promociones se espera que estén convocados durante marzo y abril.

Desde **CC.OO.** hemos vuelto a insistir en que los cursos de Igualdad deben ser presenciales, al menos una parte, a desarrollar como talleres y actividades en las que identificar conductas y situaciones reales como micromachismos y otros escenarios de violencia de género.

Finalmente se ha dado el visto bueno al Proyecto del Plan de Formación Continua para 2019 para presentar al INAP, con el compromiso por parte de la AEAT, de que se trata de un Plan abierto a otras posibles actividades formativas.